

La Paz, 13 de abril de 2009
GA – DIREC – 071 - 2009

Señor
Juan Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo. El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza de El Alto se dirige al PRIMER PIQUETE DE HUELGA DE HAMBRE POR LA APROBACIÓN DE LA LEY ELECTORAL TRANSITORIA a fin de manifestar a los huelguistas, nuestra preocupación por la obstaculización política creada por sectores de la oposición en torno a su negativa de aprobar dicha Ley, tal como fue encomendada por el pueblo boliviano con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

Entendemos que el proceso de cambio no puede continuar sin la aprobación de estos instrumentos que permitirán realizar las transformaciones que requiere el país por la vía legal y pacífica, para lo cual las nuevas leyes debieran reconocer e incorporar el rol protagónico de las mayorías expresadas en los sectores sociales y pueblos indígenas.

En este sentido, nos solidarizamos con los huelguistas que llevan adelante la medida extrema de la huelga de hambre, exigiendo a los sectores de oposición se enmarquen en la ley, el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y la responsabilidad histórica que les fue encomendada por el pueblo boliviano.

Sin otro particular, reciban nuestro respaldo moral y material desde la ciudad de El Alto.

Cecilia Enriquez A.
Directora Ejecutiva
Centro de Promoción de la
Mujer Gregoria Apaza